

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3556** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS JOSVIR, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social nº diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 2/08, dimanante de autos número 412/07, a instancia de Manuel Hernandez Linuasa contra Construcciones Metálicas Josvir SL, en la que con fecha 24/02/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Metálicas Josvir SL, con CIF B91457499, en situación de insolvencia por importe de 3.205,38 euros de principal, más la cantidad de 600 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos , como provisional.

Sevilla, 24 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090012045-1